

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 73

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE CORO COACTIVO	1064971	MARIA NELLY LONDOÑO QUICENO	POR LA CUAL SE ORDENA APLICAR TITULO DE DEPÓSITO JUDICIAL	RESOLUCIÓN 14450 DEL 08 DE MAYO DE 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE CORO COACTIVO	4016919	MARIA LEYLA SALAMANCA LOPEZ	POR LA CUAL SE ORDENA EMBARGO DE REMANENTES	RESOLUCIÓN 14451 DEL 08 DE MAYO DE 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE CORO COACTIVO	99019408 A	ABELARDO MEDINA GARZON	POR LA CUAL SE ORDENA EMBARGO DE REMANENTES	RESOLUCIÓN 14452 DEL 08 DE MAYO DE 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE CORO COACTIVO	5047290	JOAQUIN MEJIA VALLEJO	POR LA CUAL SE ORDENA EMBARGO DE REMANENTES	RESOLUCIÓN 14453 DEL 08 DE MAYO DE 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 12 de Mayo de 2008 a las 8:00 a.m. y se desfija el 12 de Mayo de 2008 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA